

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUEVOLAC S.A.”, CELEBRADA EN QUITO EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a las 09H00 horas del día 30 de Marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Quitumbe, Calle S35, Lote 6 y OE1K se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de la compañía “HUEVOLAC S.A.”:

- a) **BORJA FONSECA WASHINGTON**, titular de cien (100) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 100.00; y
- b) **FONSECA PEÑAHERRERA CARLOS ALONSO**, titular de cien (100) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 100.00; y
- c) **GUERRERO HERRERA JUAN ENRIQUE**, titular de cien (100) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 100.00; y.
- d) **FLORES BORJA MARIO GONZALO**, titular de cien (400) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 400.00; y.
- e) **SUAREZ PROCEL MARIO ROSITO**, titular de cien (300) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 300.00; y.

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el Sr. Mario Rosito Suárez Procel y actúa como Secretario el Sr. Mario Gonzalo Flores Borja, Gerente de la compañía.

El señor Presidente solicita a Secretaría que se realice una lista de los ACCIONISTAS concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los ACCIONISTAS presentes, el capital social que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor Presidente, del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los ACCIONISTAS presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía.
- 2.- Conocer informe de comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Los ACCIONISTAS presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los ACCIONISTAS declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Gerente de la compañía y presenta su informe a la presente Junta, luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los ACCIONISTAS aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra el señor Paúl Zurita Comisario de la Compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de varias intervenciones por parte de los ACCIONISTAS, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se proceden a tratar el tercer punto del orden del día, en el que aprueban por unanimidad los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente junta.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, el señor Presidente pide al señor Secretario que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General Universal de ACCIONISTAS acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Universal de ACCIONISTAS a las diez horas cuarenta minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás ACCIONISTAS de la Compañía.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al 30 de Marzo del 2016, a las doce horas.

Sr. Mario Suárez Prócel
PRESIDENTE

Sr. Mario Flores
SECRETARIO

Juan Enrique Guerrero
ACCIONISTA
180152424-8

Washington Borja Fonseca
ACCIONISTA
0502564305

Carlos Fonseca Peña Herrera
ACCIONISTA